

Córdoba, 16 de diciembre de 2021

UGT SP DENUNCIA EL DESPIDO DISCIPLINARIO DE DOS TRABAJADORES DE TRANSPORTES SANITARIOS SUR SIN RAZONES NI FALTAS PREVIAS COMUNICADAS.

El sindicato asegura que el motivo real es la petición de la conciliación laboral y familiar por parte de ambos empleados.

Desde UGT Servicios Públicos denunciaremos el abuso y atropello que la empresa Transportes Sanitarios Sur de Córdoba, adjudicataria del SAS para el servicio público de transporte sanitario urgente en el Área Sur, ha cometido con dos de sus trabajadores, a los que ha cesado de forma disciplinaria por unas supuestas faltas muy graves que, directamente, se ha inventado la empresa, ya que sospechamos que la única razón de estos ceses es la petición de la conciliación laboral por parte de los dos empleados.

Además, este despido disciplinario se comunicó el mismo día del cese, por unas supuestas faltas muy graves que fueron comunicadas en ese mismo momento y que, por consiguiente, no pudieron reclamarse. Así, la empresa argumenta que no se han realizado alegaciones a estas faltas, cuando en realidad no han permitido que se hicieran al no tener comunicación previa de las mismas, dejando a los trabajadores en completa indefensión.

En este sentido, Transporte Sanitario Sur no tiene ni la vergüenza de ocultar que las dos cartas de despido son idénticas, punto por punto, con las mismas supuestas faltas muy graves, la misma redacción y la misma fecha de cese.

Desde UGT Servicios Públicos exigimos de inmediato la anulación de dichos despidos, que son claramente nulos y la readmisión inmediata de estos trabajadores. Además, sospechamos que lo que hay detrás de estas acciones es que son los dos únicos trabajadores de la empresa que tienen solicitada la conciliación laboral. No hay otro motivo real por el que la empresa haya cesado a estos trabajadores, ni por hacer mal su trabajo, ni por faltar a sus responsabilidades, ni por una mala atención a los pacientes, cuestiones todas ellas que se pueden contrastar por sus propios compañeros de trabajo y por las personas que han atendido en el ejercicio de su profesión.

Asimismo, desde UGT SP lamentamos la actitud que está tomando la empresa en todo este conflicto, ya que no ha querido ni dialogar ni replantearse esta decisión en el infructuoso acto de conciliación que ya se ha celebrado.

Es una vergüenza que en estos tiempos se sigan produciendo abusos y ataques como estos por parte de algunas empresas, como Transportes Sanitarios Sur, a sus trabajadores, los cuales ganarán sin duda en los juzgados, pero el daño que se les produce a ellos y sus familias, no tiene precio. Más grave si cabe de una empresa que debería cumplir, como todas, pero que en su relación con la Administración Sanitaria, con la cual tiene los correspondientes concertos, se le debe de exigir, no sólo el cumplimiento estricto de la ley, sino también un mínimo de ética, profesionalidad y veracidad en todas sus actuaciones para con el servicio público que presta y con sus trabajadores.